



San Ramón de la Nueva Orán 17 OCT 2023

Expediente N° SO-19.436/2023.-
Resolución N° SO-580/2023.-

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Aranzazú Guevara, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, medio de transporte, agua y repelente para alumnos de la materia "**Botánica General**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron una salida de campo, a la comunidad Ibupeigenda en Rio Blanco, Banda sur, el día 11 de octubre de 2023, desde las 12:30 a 16:30 hs.-

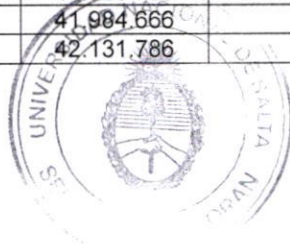
Que, se debe tener por reconocido la cobertura del seguro, medio de transporte, agua y repelente; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido cobertura del seguro, medio de transporte, agua y repelente para alumnos de la materia "**Botánica General**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron una salida de campo, a la comunidad Ibupeigenda en Rio Blanco, Banda sur, el día 11 de octubre de 2023, desde las 13:30 a 16:30 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Docentes)	D.N.I. N°
Amelia Karen Ale	48.082.111	Guevara Aranzazú	29.163.268
Arias Emiliano Gabriel	45.436.797		
Burgos Brisa Estefanía	45.114.854		
Cardozo Brenda Abril	44.492.735		
Castro López María Grisel	45.115.037		
Cerezo Tamara Nahir	45.850.518		
Cuéllar Edgar Jesús Fabricio	41.528.474		
Díaz Sergio Iván	44.500.361		
Falcón María Nicole	44.910.523		
Fernández Alcira Elizabeth	38.034.402		
Ferreyra Guillermo Máximo Rodrigo	45.112.650		
Gamarra Ayelén Yanina Ailén	41.672.702		
Garzón Munaretto Lautaro Rubén	45.178.732		
Gareca Jazmín Trinidad del Carmen	43.338.433		
Gómez Florencia Nahir	45.436.654		
Guerrero Franco Ricardo	45.551.332		
Helguero Yohana Rosalinda	44.661.613		
Licantica Graciela Soledad	44.326.736		
Montiel Agustín Facundo	41.984.666		
Oviedo Vega Rocío Magdalena	42.131.786		





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.436/2023.-
Resolución N° SO-580/2023.-

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Docentes)	D.N.I. N°
Pachao Marisa Maribel	45.116.461		
Portal Oscar Roberto	45.560.685		
Rodríguez Bulacio Karen Rocío	42.916.051		
Rodríguez Emilse Araceli	45.850.444		
Ríos Romina	38.186.133		
Rueda Nadina Ariana	46.170.148		
Tercero Rojas Yasmin del Valle	43.685.710		
Vaca Rocío	44.879.034		
Villafañe Lautaro Ezequiel	44.913.349		
Vargas Araceli Tamara	42.754.073		
Guerrero Camila Agostina	44.271.216		
Arias Rocío Azucena	44.913.247		
Nieves Elvia Ester (Graduada)	30.129.959		

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




E. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA